



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIARURAL PUEBLO NUEVO
ASISTENCIA A CONVOCATORIA

OF. CIR. N°004-2020-LABC-GADPRPN

Mediante el presente convoco a usted a una reunión de trabajo para dar cumplimiento a lo que indica el COOTAD en su artículo 241.-"Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.-El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local". En la que se dará a conocer el anteproyecto del presupuesto para el año 2021, en dicha reunión se realizará la elección del sistema de participación ciudadana, quien será el encargado de emitir la resolución de conformidad de las prioridades para la inversión presupuestaria.

La que se llevará a cabo el día miércoles 28 de octubre de 2020, a partir de las 14h30, en el salón de actos del GAD Parroquial Pueblo Nuevo, es importante indicarle que se tomarán todas las medidas de bioseguridad.

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2020

HORA:

NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	N° TELEFONO	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
Angel Uvario Palacios	1305374082	0980577296	Junta de Agua.	Angel Uvario Palacios
Genovis Huallata	1350414573		VOCA	Genovis Huallata
Cedeno Monlla Mora Liceth	135025386-8	0993096429	Vocal GAD	Liceth Mora
St. Fabiana Alexandra Beroza Yglesias	13582598-5	0994652685	Presidencia Municipal Asesorado Municipal	St. Fabiana Beroza
Genovis Ulpiano Huallata	1309461943	0968283565	Los Pozos El Grasmol	Genovis Ulpiano
Abel Garcia Vera	130821811-1	0986077564	El Grasmol	Abel Garcia Vera
JOSÉ INTIAGO FARIAS	1308307585	0387264053	VOCAL GAD	JOSÉ INTIAGO FARIAS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIARURAL PUEBLO NUEVO
ASISTENCIA A CONVOCATORIA

O.F. CIR. N°004-2020-LABC-GADPRPN

Mediante el presente convoco a usted a una reunión de trabajo para dar cumplimiento a lo que indica el COOTAD en su artículo 241.- "Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local". En la que se dará a conocer el anteproyecto del presupuesto para el año 2021, en dicha reunión se realizará la elección del sistema de participación ciudadana, quien será el encargado de emitir la resolución de conformidad de las prioridades para la inversión presupuestaria.

La que se llevará a cabo el día miércoles 28 de octubre de 2020, a partir de las 14h30, en el salón de actos del GAD Parroquial Pueblo Nuevo, es importante indicarle que se tomarán todas las medidas de bioseguridad.

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2020

HORA:

NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	N° TELEFONO	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
Verónica Alexandra Morán Sánchez	131133046-3	0987754858	SECTOR DEPORTIVO	
Dilvia Sánchez Alvarado	130677468-6	0990033407	Comunidad del Órgano	
EDDY VICENTIS PALACIOS	1304329274	0980813137	COMUNIDAD DE BOGUA	
Wanda Hilda Feñón	0309381505	0985958632	SAKUMA ROSA	
Verónica Tenelena	0604026500	0984478014	MSP-ES Pueblo Nuevo	
Adolfo Roldo Camacho	1308841319	0994005978	AD Pueblo Nuevo	
Angelina Ramírez	130805376-6	0985933934	Desarrollo Comunal	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIARURAL PUEBLO NUEVO
ASISTENCIA A CONVOCATORIA**

OF. CIR. N°004-2020-LABC-GADPRPN

Mediante el presente convoco a usted a una reunión de trabajo para dar cumplimiento a lo que indica el COOTAD en su artículo 241: "Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local". En la que se dará a conocer el anteproyecto del presupuesto para el año 2021, en dicha reunión se realizará la elección del sistema de participación ciudadana, quien será el encargado de emitir la resolución de conformidad de las prioridades para la inversión presupuestaria.

La que se llevará a cabo el día miércoles 28 de octubre de 2020, a partir de las 14h30, en el salón de actos del GAD Parroquial Pueblo Nuevo, es importante indicar que se tomarán todas las medidas de bioseguridad.

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2020

HORA:

[illegible]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL PUEBLO NUEVO



CONSTANCIA DE ASISTENCIA A CONVOCATORIA

Of. CIR. No. 004-2020-LABC-GADPRPN

Mediante el presente convoco a usted a la reunión de trabajo para dar cumplimiento a lo que indica el COOTAD en su artículo 241.- "Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local". En la que se dará a conocer el anteproyecto del presupuesto para el año 2021, en dicha reunión se realizará la elección del sistema de participación ciudadana, quien será el encargado de emitir la resolución de conformidad de las prioridades para la inversión presupuestaria. La que se llevará a cabo el día miércoles 28 de octubre de 2020, a partir de las 14h30, en el salón de actos del GAD Parroquial Pueblo Nuevo, es importante indicarle que se tomarán todas las medidas de bioseguridad.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	TELEFONO	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA
Dilvin Sánchez	130637468-6	0990033207	Escuela de los Frigües	26-10-2020	Dilvin Sánchez
Jonanél Sánchez	1307977337	0981789489	el conono	26-10-2020	Jonanél Sánchez
Danessa Zorobiano	1301944472	0986247552	Junta de Agua	26-10-2020	Danessa Zorobiano
Alfredo Hendofo Fojon	1309391505	0985452632	SATTA ROSA	26-10-2020	Alfredo Hendofo Fojon
Manuel CHONZ	130397888-7		Escuela	26-10-2020	Manuel CHONZ
Maurin Lurriago	1315423069	0984949392	VOCAL GAD PARROQUIAL	26-10-2020	Maurin Lurriago
Elysaht Penucar D	1308652515		Sec. Juvenil	26-10-2020	Elysaht Penucar
EDD 1 MACIAS	1307322774	098081387	UNTA DE AGUA		EDD 1 MACIAS
Maricela Bravo	1372724139	0996285845	Presidente de Palo Quemado	26-10-2020	Maricela Bravo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL PUEBLO NUEVO



CONSTANCIA DE ASISTENCIA A CONVOCATORIA

Of. CIR. No. 004-2020-LABC-GADPRPN

Mediante el presente convoco a usted a la reunión de trabajo para dar cumplimiento a lo que indica el COOTAD en su artículo 241.- "Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local". En la que se dará a conocer el anteproyecto del presupuesto para el año 2021, en dicha reunión se realizará la elección del sistema de participación ciudadana, quien será el encargado de emitir la resolución de conformidad de las prioridades para la inversión presupuestaria. La que se llevará a cabo el día miércoles 28 de octubre de 2020, a partir de las 14h30, en el salón de actos del GAD Parroquial Pueblo Nuevo, es importante indicarle que se tomarán todas las medidas de bioseguridad.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	TELEFONO	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA
MARCELA SANDOVAL SANCHEZ	1310608029	0967160244	Sector Pascual Guerrero	26/10/2020	
Yulio Celario S	1305374082	0980577296	Jefe de Buen Gobierno	26-10-2020	
Carolina Murillo			Vocal	26/10/20	
Stefano Hernandez B	130526853	0994969441	Presidente Ciudad WASHAT	26/10/20	
CLAUDIO VERA					
Julian Mendoza	0951958321	0985059007	Los Tigres	26/10/2020	
ING. LUIS E. TURNOZ T	1303788325	0987136129	SENIOR DE BOGOTÁ	26/10/2020	
Marina Carrasco	1305352219	0967323288	CIA DOBLOVAL	26/10/2020	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL PUEBLO NUEVO



CONSTANCIA DE ASISTENCIA A CONVOCATORIA

Of. CIR. No. 004-2020-LABC-GADPRPN

Mediante el presente convoco a usted a la reunión de trabajo para dar cumplimiento a lo que indica el COOTAD en su artículo 241.- "Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local". En la que se dará a conocer el anteproyecto del presupuesto para el año 2021, en dicha reunión se realizará la elección del sistema de participación ciudadana, quien será el encargado de emitir la resolución de conformidad de las prioridades para la inversión presupuestaria. La que se llevará a cabo el día miércoles 28 de octubre de 2020, a partir de las 14h30, en el salón de actos del GAD Parroquial Pueblo Nuevo, es importante indicarle que se tomarán todas las medidas de bioseguridad.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	TELEFONO	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA
Gabriel Guaray B	1301447387	0990066843	La Alondra	26-10-2020	
Daniel Huallo	130814057-1	098414271	Divino Niño	26-10-2020	
Enka Huallo	135120139-5	0993015328	Divino Niño	26-10-2020	
Enay Meira	131294129-4	0999247630	OR Red de Veces	26-10-2020	
Adron Avila	1314874916	0988748900	El Gramal	26-10-2020	
Opelina Salazar			El Gramal	26-10-2020	
Yoly GARCIA			El Gramal	26-10-2020	
Francisco Huallo	1309461943	0968283565	El Gramal	26-10-2020	
Cedeno Munulo Liceta	135025386-8	0993096429	Vocal del GAD	26-10-2020	



CONSTANCIA DE ASISTENCIA A CONVOCATORIA

Mediante el presente convoco a usted a la reunión de trabajo para dar cumplimiento a lo que indica el COOTAD en su artículo 241.- “Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local”. En la que se dará a conocer el anteproyecto del presupuesto para el año 2021, en dicha reunión se realizará la elección del sistema de participación ciudadana, quien será el encargado de emitir la resolución de conformidad de las prioridades para la inversión presupuestaria.

La que se llevará a cabo el día miércoles 28 de octubre de 2020, a partir de las 14h30, en el salón de actos del GAD Parroquial Pueblo Nuevo, es importante indicarle que se tomarán todas las medidas de bioseguridad.

[illegible]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL PUEBLO NUEVO



CONSTANCIA DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

Of. CIR. No. 003-2020-LABC-GADPRPN

Mediante el presente convoco a usted a la reunión de trabajo para realizar el análisis de los proyectos a ejecutarse durante el periodo 2021, de acuerdo a lo que indica el COOTAD en sus artículos: Art. 233 y 234, ya que cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisfice, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

La que se llevará a cabo el día jueves 3 de septiembre de 2020, a partir de las 14h30, en el salón de actos del GAD Parroquial Pueblo Nuevo, es importante indicarle que se tomarán todas las medidas de bioseguridad.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	TELEFONO	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA
Cedeno Huillo Maria Jceth	135025386-8	0993096429	lunes 28/09/2020	
Urbano Huillo			28/09/2020	
Agda Garcia	130871811-1	0939419238	28/09/2020	
Wilberto Banaam	1305282096	0989451110	28-9/2020	
Kely Sanchez		0994445994	28-09/2020	
Rebeca Huillo	130819057-1	0984142211	28-09/2020	
Jorge Molina	1310341004	0996636096	28/09/2020	
Bryan Torres	131293670-9	0999199142	28/09/2020	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL PUEBLO NUEVO



CONSTANCIA DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

Of. CIR. No. 003-2020-LABC-GADPRPN

Mediante el presente convoco a usted a la reunión de trabajo para realizar el análisis de los proyectos a ejecutarse durante el periodo 2021, de acuerdo a lo que indica el COOTAD en sus artículos: Art. 233 y 234, ya que cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisfice, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

La que se llevará a cabo el día jueves 3 de septiembre de 2020, a partir de las 14h30, en el salón de actos del GAD Parroquial Pueblo Nuevo, es importante indicarle que se tomarán todas las medidas de bioseguridad.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	TELEFONO	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA
Dorlwin Ramon Mendoza Zamora	1307530340	0985059007	Jueves 28/08/2020	
Do Hugo Heudy Heirun	1310628605	0968158222	28/09/2020	
Don Gabriel Ramon Alvaras	1316424029	0981372531	28/09/2020	
Kuis Ernesto Taranz Taranz	1303788325	0987136119	28/09/2020	
Elvia Veronica Bravo Guerrero	1315340453	0999982170	28/09/2020	
Williams Caicedo Valencia	1315809246	0991034322	28/09/2020	
Miguel Wilfredo Yurillo Zamora	1309109070	0988538900	28/09/2020	
Zahmedo Santa Isabel	1308843943	0980030328	28/09/2020	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL PUEBLO NUEVO



CONSTANCIA DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

Of. CIR. No. 003-2020-LABC-GADPRPN

Mediante el presente convoco a usted a la reunión de trabajo para realizar el análisis de los proyectos a ejecutarse durante el periodo 2021, de acuerdo a lo que indica el COOTAD en sus artículos: Art. 233 y 234, ya que cada plan operativo deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

La que se llevará a cabo el día jueves 3 de septiembre de 2020, a partir de las 14h30, en el salón de actos del GAD Parroquial Pueblo Nuevo, es importante indicarle que se tomarán todas las medidas de bioseguridad.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	TELEFONO	FECHA DE RECIBIDO	FIRMA
Roberto Bermejo	131 0984511	0996285835	26-09-20	
Manuel Chong	9203978597		26-09-20	
Fernando Cofras	1316209871	0976883617	26-09-2020	
Luis Pelaez Saucedo	1305374082	0980577296	28-09-2020	
Taylor Alex Tintor	1316508491	0961529834	16-03-2020	
Maurin Intirrigio Hozo	1315483069	0982264053	23-09-2020	
Elizabet Rivas Sordice	1308652545	—	28-09-2020	
Valeria Bermejo Forice		0990033707	28-09-2020	



CONSTANCIA DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

Mediante el presente convoco a usted a la reunión de trabajo para realizar el análisis de los proyectos a ejecutarse durante el periodo 2021, de acuerdo a lo que indica el COOTAD en sus artículos: Art. 233 y 234, ya que cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisfice, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

La que se llevará a cabo el día jueves 3 de septiembre de 2020, a partir de las 14h30, en el salón de actos del GAD Parroquial Pueblo Nuevo, es importante indicar que se tomarán todas las medidas de bioseguridad.

[illegible]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL PUEBLO NUEVO



CONSTANCIA DE ASISTENCIA A CONVOCATORIA

Of. CIR. No. 003-2020-LABC-GADPRPN

Mediante el presente convoco a usted a la reunión de trabajo para realizar el análisis de los proyectos a ejecutarse durante el periodo 2021, de acuerdo a lo que indica el COOTAD en sus artículos: Art. 233 y 234, ya que cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

La que se llevará a cabo el día jueves 3 de septiembre de 2020, a partir de las 14h30, en el salón de actos del GAD Parroquial Pueblo Nuevo, es importante indicarle que se tomarán todas las medidas de bioseguridad.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	TELEFONO	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
Williams Caicedo Valencia	131580984-6	0991034322	Caja Plego.	
José Leonardo Intirrigio Tarríos	1308384585		Vocal GAD	
Roberto Carlos Becuello M.	1310984511	2424041	Cabo Brezano	
Adolfo E. Ruiz Camacho	1308641319	094005778	Cabo Rullo Nuevo	
Alexandra Morillo Sanchez	1311330763	0983754858	Sector Descentralizado	
Alfredo Hinojosa Fariña	1393361505	0985953632	ANAROSA	
Ilana Darbano Camariza	130980343	093445472	Ponctura Salud GAD PN	
Solimar García Basulto	1309314381	0999126988	GAD Pueblo Nuevo	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL PUEBLO NUEVO



CONSTANCIA DE ASISTENCIA A CONVOCATORIA

Ot. CIR. No. 003-2020-LABC-GADPRPN

Mediante el presente convoco a usted a la reunión de trabajo para realizar el análisis de los proyectos a ejecutarse durante el periodo 2021, de acuerdo a lo que indica el COOTAD en sus artículos: Art. 233 y 234, ya que cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

La que se llevará a cabo el día jueves 3 de septiembre de 2020, a partir de las 14h30, en el salón de actos del GAD Parroquial Pueblo Nuevo, es importante indicarle que se tomarán todas las medidas de bioseguridad.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	TELEFONO	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
ALBERTO SOSA SANTANA	1311694747		BOYBERO	ALBERTO S S S
Yenesis Bravo Guerrero	1315340453		Tierras Dura	Yenesis Bravo
St. Helena Briones Briones	1310525983		Guababala Maria Jofre San Roque	St. Helena Briones
Emmanuel Urbano Huillo Vena	1309460413		El Gramo	Emmanuel
Cedeno Munib Maria Luceth	135025386-8	0993096429	Vocal GAD	Cedeno
Angelo Parangale Merians	130885346-6	0989939514	Comunidad de Naranjo	Angelo
Angel Harris Iglesias Sanchez	1305374082	0980577296	Unidad de Soc. R.M	Angel
PASTOR INTELLIGO VELIZ			Vocal GAD PUEBLO NUEVO	Pastor